

Balance Presupuestario - LDF

Servicios de Salud de Durango

Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de enero al 30 de junio de 2020 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	3,511,695,421	1,611,669,130	1,611,669,130
A1. Ingresos de Libre Disposición	424,826,321	139,324,691	139,324,691
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	3,086,869,100	1,472,344,439	1,472,344,439
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios* (B = B1+B2)	3,511,695,421	1,432,756,650	1,380,970,584
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	424,826,321	113,694,465	88,503,096
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,086,869,100	1,319,062,185	1,292,467,488
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	0	178,912,480	230,698,546
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	0	178,912,480	230,698,546
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	0	178,912,480	230,698,546

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	20,046,221	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	20,046,221	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
IV. Balance Primario (IV = III + E)	0	198,958,701	230,698,546

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	424,826,321	139,324,691	139,324,691
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	424,826,321	113,694,465	108,549,317
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0	0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	0	25,630,226	30,775,374
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	0	25,630,226	30,775,374

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	3,086,869,100	1,472,344,439	1,472,344,439
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	3,086,869,100	1,319,062,185	1,292,467,488
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0	0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	0	153,282,254	179,876,951
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	0	153,282,254	179,876,951

FUENTE: Elaborados con información del CONAC. Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las
NOTA: Se adjunta archivo con que contiene instructivo de llenado de los formatos "Cuadros CONAC Criterios"

C. Remanentes de Ingresos aplicados en el periodo.- En este rubro se incluirá el gasto realizado con recursos disponibles de ejercicios anteriores, los cuales deberán estar contemplados en Bancos al cierre del ejercicio anterior.